



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0036801/2015

VISTO:

La solicitud de declaración de interés académico de actividades a realizarse durante los meses de septiembre y octubre de 2015, presentada por Consejeros Estudiantiles de la Asociación Libre La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que es de suma importancia promover la vinculación con el tejido social de nuestra comunidad, a los fines de enriquecer el intercambio dialéctico de saberes.

Que la figura del psicólogo, así como la de cualquier profesional en el campo de las ciencias humanas, debe ser la de un agente activo hacia una sociedad más inclusiva velando por el paradigma propio de los derechos humanos y su concepción de persona.

Que se proponen diferentes medios de vinculación con instituciones afines para la construcción y difusión de este tejido social solidario, por una sociedad democrática más justa y equitativa.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

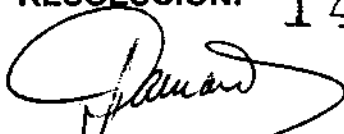
Artículo 1º: Declarar de interés académico de esta Facultad de Psicología, las actividades que se detallan a continuación, a realizarse durante los meses de septiembre y octubre de 2015:

- Foro "(Trabajo) en psicología". Diversidad de Experiencias y Prácticas en el Campo Psi; jueves 8 de octubre 2015, Facultad de Psicología.
- Maratón de Cine-Debate; todos los jueves del mes de septiembre, Facultad de Psicología.
- Proyecto Neuro: viviendo la realidad; inicia el 18 de septiembre de 2015, Facultad de Psicología.
- Charla-Debate: Prevención del suicidio; miércoles 14 de octubre, Facultad de Psicología.

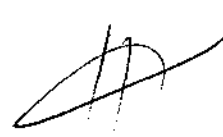
Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, elevar al H. Consejo Superior para su conocimiento y demás efectos y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN: 145


Lic. Olga Puente de Gamaño
Secretaria del HCD
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA